

En relación al llamado a concurso convocado por Resolución 486/2026-STJ para eventuales cargos de Abogados/as Referencistas en el Fuero de Familia de la Segunda Circunscripción Juicial con asiento de funciones en Luís Beltrán, se informa que reúnen los requisitos exigidos en el artículo 2º y 7º de la citada norma, las y los siguientes postulantes:

- 1- Aguiar, Andrea Mabel
- 2- Genitrini, Yoana Agustina
- 3- Gonzalez, Bárbara Daniela
- 4- Ibarra, Verónica Alexandra
- 5- Mansilla Jensen, Daniela Paula
- 6- Ribodino, Pablo Fernando